

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ACUERDO CON LA NORMA ISO 9001:2015 EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA

Mediante Resolución de 31 de julio de 2020 se inició el expediente para la contratación del servicio de obtención del certificado del sistema de gestión de calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2015 en las dependencias de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

Una vez completado el mismo y acreditado la necesidad y conveniència de su tramitación procede, según dispone el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.2 f) del Reglamento de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva, aprobado por el Decreto 6/2008, de 18 de enero, del Consell,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y los pliegos que incorpora.

Segundo.- Aprobar el gasto por un importe máximo de 4.500,00 euros, más un importe de 945,00 euros de IVA (21%), con cargo al presupuesto de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva, con el desglose de anualidades siguientes:

Anualidad	Concepto	Importe (IVA incluido)
2020	ISO 9001 Auditoría de certificación	3.025,00 €
2021	ISO 9001 1ª visita de seguimiento	1.210,00 €
2022	ISO 9001 2ª visita de seguimiento	1.210,00 €

El valor estimado del contrato asciende a 4.500 euros.

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA